Santiago de Cali, 08 de noviembre de 2024

Leidy Amparo Correa Erazo
Directora
Departamento Administrativo de Control Interno

ASUNTO: Designación supervisor de contratos

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor de los siguientes contratos:

Nombre del contratista	Luz Adriana Hoyos Feria
Nº de contrato	4123.010.26.1.097-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500326689 – 4500340186
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	10.05.2024 – 11.10.2024
Nombre del contratista	Viviana Ocampo Escobar
Nº de contrato	4123.010.26.1.103-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500327450 – 4500340264
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	14.05.2024 – 12.10.2024
Nombre del contratista	Yira Patricia Castañeda Palacios
Nº de contrato	4123.010.26.1.100-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500327203 – 4500340286
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	13.05.2024 – 12.10.2024
Nombre del contratista	Olga Lucia Jaramillo Giraldo
Nº de contrato	4123.010.26.1.101-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500327182 – 4500340260

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	13.05.2024 – 12.10.2024
Nombre del contratista	María Elena Perea Cárdenas
N° de contrato	4123.010.26.1.112-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
N° de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500332122 – 4500340293
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	13.06.2024 – 13.10.2024
Nombre del contratista	Marta Viviana Eusse Rodríguez
N° de contrato	4123.010.26.1.113-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
N° de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500332123 – 4500340295
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	13.06.2024 – 13.10.2024
Nombre del contratista	Jose Alexander Figueroa Enríquez
N° de contrato	4123.010.26.1.087-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500326531 – 4500340532
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	10.05.2024 – 15.10.2024
Nombre del contratista	Gustavo Adolfo Londoño Arce
Nº de contrato	4123.010.26.1.092-2024
Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	N/A
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500326726 – 4500340217
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	10.05.2024 – 11.10.2024

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
g. Expedir mensualmente los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato, se tiene como apoyo a la supervisión a la contratista Diany Marcela Murillo Marín.

Como apoyo a la Supervisión tiene las siguientes responsabilidades:

a. Apoyar en la revisión de los documentos requeridos para la presentación de cuentas por pagar.
b. Apoyar en el envío de los documentos requeridos para la presentación de cuentas por pagar a la contratista designada del área presupuestal del Departamento Administrativo de Control Interno.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se entregan en medio electrónico los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024105 - 3700024828	x		
RPC 4500326689 - 4500340186	x		
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024233 - 3700024834	x		
RPC 4500327450 - 4500340264	x		
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024231 - 3700024831	x		
RPC 4500327203 - 4500340286	x		
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024234 - 3700024832	x		
RPC 4500327182 - 4500340260	x		
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024378 - 3700024842	x		
RPC 4500332122 - 4500340293	x		
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024379- 3700024843	x		
RPC 4500332123 - 4500340295	x		
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024094 - 3700024819	x		
RPC 4500326531 - 4500340532	x		
Afiliación ARL	x		
CDP 3700024102 - 3700024824	x		
RPC 4500326726 - 4500340217	x		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el proceso de contratación directa (Prestación de Servicios)

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en Normativa vigente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cordialmente,

Leidy A. Correa E.

Leidy Amparo Correa Erazo
Directora
Departamento Administrativo de Control Interno

Notificado:

Leidy A. Correa E.

Leidy Amparo Correa Erazo
Directora
Departamento Administrativo de Control Interno

Diany Murillo.

Diany Marcela Murillo Marín
Contratista
Fecha:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.